Sesión 103

día 19 de Octubre de 1917

En Buenos Aires á los diez y nueve días del mes de Octubre del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y veinte p. m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vice-Presidente doctor don Abel Ayerza, Vocales Profesor Normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

Nombrar:

9133 6º Vice-directora de la Escuela Infantil Nº 15 del C. E. 6º, vacante por traslación de la titular Sta Corina Garcia, á la actual maestra de 1ª categoría de la misma escuela Maestra Normal Sra Elisa Dávila Soto de Enfró — Nombrando Vice de la Esc 15 del C.E.6º á la Sra de Enfró.

7943 4º Vice-directora de la Escuela Infantil Nº 10 del C. E. 4º vacante por traslación de la titular Sta Pura Santamarina, á la — Nombrando vice de la Esc: 10 del C.E.4º á la Sta de Saccone.

9,

		actual maestra de 1ª categoria de la Esc: Nº 6 del mismo distrito Sub: Normal Sta Leonor Saccone
8666 Nombrando vice de la Esc: 17 del C.E 13 al Sr. Helmbold -	13º	Vice-director de la Escuela Elemental Nº 17 del C. E. 13º al actual maestro de 1ª categoria de la Escuela Nº 5 del C. E 12º y Subpreceptor de la Nocturna "E" del distrito 13º Profesor Normal Don Gustavo Helmbold
8454 Nombrando prof: de Musica p. la Esc: de Niños debiles del Parque Lezama á la Sra Pennarino.	E.	Profesora de Música para la Escuela de Niños débiles del Parque Lezama, á la Sra Laura E. de Pennarino
7691 Permuta en los cargos de dos subpreceptores de Esc: Militares -	E.	Permutar en sus respectivos puestos á los Subpreceptores de las Escuelas Primarias anexas al Regto 7 de Infanteria y Prisión Nacional Sres Nicolás V. Caruso y Mario Cardenas, respectivamente.
8339 Aceptando renuncia del Medico Insptr Dtr H. González del Solar	13º	Aceptar la renuncia interpuesta por el Médico-inspector del Cuerpo Médico Escolar, Dtr Horacio González del Solar agradeciéndole los servicios prestados -
488 Tramite de un Expte sobre pasajes á cuenta de Haberes	P	Disponer que Dirección Administrativa (Contaduria) informe cuales de los pasajes que figuran en la lista agregada al Expte, han sido abonados por los interesados y cuales los que aún no han sido chancelados -
9590 Recordando al C.E 13º el contenido de la circ: 210 sobre provisión de cargos -	13º	Recordar al C. E 13º el decreto del 1º del corriente mes (circular Nº 210) disponiendo que en lo que resta del presente curso escolar solo deben elevarse ternas para proveer cargos directivos y para llenar aquellos puestos docentes de las escuelas de nueva creación que en la actualidad estan atendidos

por suplentes.

9017 D. Acordar licencia con goce de sueldo y por el término de diez dias á contar del 27 de Setiembre ppdo al empleado de la Oficina de Suministros Dn Victor. J. Troysi (contraer enlace) — Concediendo licencia al empleado Troysi de Suministros.

6949 12º Autorizar al C. E. 12º para encomendar á la Casa de Moneda, las impresiones á que se refiere en su nota de fojas 3 del Expte entregando á dicho establecimiento en el momento de encargarlas la suma de Ciento Ochenta y Siete pesos con cincuenta centavos ($187,50) m/nacional que importan en total según informe de Suministros. El gasto deberá cubrirse con la partida de $ 80 asignada por la circular Nº 88 para "Gastos de Secretaria" destinándose de ésta mensualmente una suma prudencial á los efectos del reintegro á la cuenta de Fondos de Matrículas. — Autorización al C. E. 12º para que ordene impresiones por $ 187.50

-------------- Disponer que á la mayor brevedad el Cuerpo Médico Escolar por intermedio de los Medicos Inspectores cuyos distritos se hallen más próximos á la Escuela para Niños Débiles del Parque Lezama, envie doscientos alumnos de los establecimientos de sus respectivas Jurisdicciones que se encuentren en condiciones de ingresar á aquella escuela— — Disponiendo que el C. Medico envie ccs niños débiles á la Escuela del Parque Lezama—

9323 O. 1º Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial á favor de los Procuradores del H. Consejo y que — Regulación y pago de honorarios á los Procuradores por $ 5.320.00 m/n

9

asciende á la suma de Cinco mil tres-
-cientos veinte pesos ($5.320.00) m/nacional
importe de los trabajos realizados por los mis-
-mos _

2º Mandar pagar por dirección ad-
-ministrativa la suma de Cinco mil
trescientos veinte pesos ($5.320.00) m/n. á favor
de los expresados procuradores y de acuerdo
con la siguiente liquidación:

Antonio M. Frogone	$ 750.00
Alberto J. Austerlitz	" 450.00
Julio González	" 720.00
J. Ignacio Ríos	" 1.700.00
id id (suc: Bernasconi)	" 100.00
Luis Holmberg	" 500.00
Julio Urtibey	" 700.00
Santiago López	" 400.00
Total	" 5.320.00

que se imputará:

Anexo E. Inc: 12. Item 50 del P. Vigente	$ 5.220.00
Sucesión Bernasconi	$ 100.00
Total	$ 5.320.00

11150/912 Locación de las casas Pavón 2358 al 2364 por $600 m/n

6º 1º Autorizar la celebración del contrato
de locación de las casas calle Pavón 2358-
2362, 2364, propiedad de Dn Pedro Erba por
el alquiler de Seiscientos pesos ($600.00)
m/n. mensuales y con término hasta el 15
de diciembre de 1921

2º Las obras á ejecutarse en dichas
casas, que deberán ser terminadas antes de
empezar las clases del próximo curso, corrien-
-do por cuenta del propietario, se fijarán

Pr

de común acuerdo entre éste y el Sr. Director General de Arquitectura, quién deberá tener presente con respecto á las exigencias á hacerse, las consideraciones que anota en el Expte. la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales—

Colocar una placa en la casa que habitó Dn Domingo Faustino Sarmiento, en la calle que lleva su nombre nº 1251, ocupada actualmente por la escuela nº 13 del C. E. 2º — Colocación de una placa en la casa que habitó Sarmiento—

La medida anterior fué adoptada á moción del doctor Ayerza—

8360 11º Autorizar la locación de la casa calle Victoria 4142, para local de la Esc. Nº 12 del C. E. 11º que actualmente funciona por la tarde en el edificio de la "Ramos Mejía", por el término de 5 años siempre que su propietario acepte el alquiler de Cuatrocientos cincuenta pesos ($450.00) m/n. mensuales, que ya le fué ofrecido al considerarse su propuesta anterior del Expte 12204-11º/916 y que se obligue á realizar las construcciones y demás obras necesarias de perfecta conformidad á las indicaciones que la Dirección de Arquitectura formula en su dictamen de fojas 5 y 6 del expediente— — Locación de la casa Victoria 4142 para local de la Esc: 12 del C.E. 11º por $ 450 m/n

8855 5º Desestimar el pedido que formulan los maestros de la Escuela Nº 1 del C.E. 5º apoyados por la dirección, para realizar una excursión á la ciudad de La Plata el — Postergando para mejor oportunidad la excursión proyectada á La Plata por maestros de la Esc: Nº 1

al C. E. 5º

que podrá ser considerado favorablemente el curso próximo, en vista de la situación actual por que atraviesan los ferro-carriles cuyo funcionamiento no alcanzará su normalización completa en el mejor de los casos, sinó despues de transcurrido cierto número de dias, pasados los cuales el curso escolar estará en vísperas de terminarse y en época que se acentúa la tarea escolar por los actos reglamentarios que deben prepararse

5697 — 4º

Pasando á estudio al C. E. 4º el pedido de creación de una Esc: nocturna para mujeres.

Dar vista al C. E. 4º del Expte por el que la Sociedad "El Hogar y la Escuela" solicita la creación de una escuela nocturna para mujeres adultas, oficial, costeada exclusivamente por el H. Consejo, para que estudie el asunto con referencia al año próximo y si las circunstancias lo exigiesen proponga la creación de dicho establecimiento en mérito de que el actual curso escolar está en vísperas de clausurarse —

Invitación á los directores de Esc á concurrir á la Exposición Industrial —

Dirijir circular á los C C. E. E. á fin de que inviten á los ~~los~~ directores de las Escuelas de su dependencia á concurrir con sus alumnos á visitar la Exposición Industrial inaugurada en el local Florida 537. que se encuentra abierta de 10 a. m. á 10. p. m.

9024 — 15º

Denegando autorización al C. E. 15º para invertir 120$ mensuales en la

No hacer lugar al pedido formulado por el C. E 15º de autorización para invertir Ciento veinte pesos ($ 120) m/n. mensuales en la conservación y arreglo de los Jardines de las

escuelas de su dependencia, por cuanto uti- conservación del Jardín
lizando el personal de servicio y con la buena - dicc-
voluntad de los directores y maestros puede
hacerse ese trabajo

8242 7º Autorizar al C. E. 7º para abonar con "Fondos de Matrículas" el sobresueldo de Veinte pesos ($20) m/n. mensuales que le correspon-de percibir al portero de la Escuela Nocturna "E" de su dependencia, en vista de no permitir la partida respectiva del Presupuesto, la imputación del gasto
Imputando á Fondos de Matrículas" del C. E. 7º el sobresueldo del portero de la escuela nocturna "E" _

6442 6º Autorizar al C. E. 6º para abonar con Fon-dos de Matrículas" los haberes que le corres-ponden al M. N. Sr. Virgilio Pedroni por los servicios prestados - Que se aprueban - como suplente del ex-subpreceptor de la Esc: Nocturna "A" de su dependencia Sr. Pascual Anción (quien faltaba á su puesto) desde el 12 de Marzo hasta el 2 de Julio ppdo _
Imputando á Fondos de Matrículas del C. E. 6º, sueldo de un subpreceptor sustituto de la Esc: Noct: A

8784 14º No hacer lugar al pedido de subvención de Ciento cincuenta pesos ($150) m/n. mensuales, formulado por la Asociación "Escuela Vicente Fidel Lopez" para en-grosar los recursos destinados á la "Copa de Leche" por no permitirlo el estado de las finanzas escolares ni el objeto mismo de la subvención solicitada
Denegando subvención so-licitada por la Asociación que sostiene la Copa de le-che en la Esc: Vicente F. Lopez

5000 15º Acordar la efectividad en el cargo, á contar del día en que la Escuela haya empezado su regular funcionamiento, á la directora de la Nº 16 del C. E. 15º Sra
Confirmando en el cargo de directora de la Esc: 16 del C. E. 15º á la Sra de Barra

9

		Emma Ferri de Basso, nombrada con caracter provisional por resolución de fecha 27 de Junio ppdo.
8007 y agreg: Dando trámite á un pedido de reconsideración de ternas del C.E.20º.–	20º	Pasar á informe del Abogado Asesor el pedido del C.E.20º: de reconsideración de las ternas que tramitan por Exptes 8007 y 8008.–
8597 Denegando autorización solicitada por el C.E.8º– para invertir $52,65 de Fondos de Matrículas en impresiones.–	8º	No ha lugar al pedido formulado por el C.E. 8º, de autorización para invertir Cincuenta y dos pesos con sesenta y cinco centavos ($52,65) m/n. en impresiones, por cuanto ese gasto debe ser atendido con la partida de $80 mensuales, fijados para "Gastos de Secretaria" calculada como suficiente al dictarse la resolución de 21 de Mayo (circular 88) y no debe concederse ninguna autorización que importe aumentar dicha partida.
		Sección Provincias
8935 Nombrando á la Sra de Cáceres directora de la Esc: Nº2 de Entre Rios.–	E.	Nombrar directora con el sueldo de $180 mensuales de la Escuela Nacional Nº2 – "Villa Federal" (Entre-Rios) y antigüedad de la fecha en que haya tomado posesión del puesto, á la Maestra Normal Dª Matilde Cabrera de Cáceres, actual maestra ayudante del mismo establecimiento, en reemplazo del Sr Manuel B. Mercado, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haber aceptado el cargo.
8786 Aprobando medidas de la Insp. Gral sobre	S.	1º Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección General de Provincias y de que dá cuenta en su informe de 22

de Setiembre último que obra agregado al Expte, relativas á la instalación de escuelas en la Provincia de Santiago del Estero y designación del personal docente y Encargados Escolares para las mismas. — instalación de escuelas Sgo del Estero —

2º El nombramiento del personal docente á que se refiere el artículo anterior, deberá considerarse hecho á partir del dia en que el mismo tome posesión de los respectivos puestos y con cargo de registrar sus títulos en Estadística los que no lo hubieran efectuado.

Sección Territorios —

8514 N. 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 3ª categoria para la Esc: Nº 15 de Chos-Malal (Neuquen) recaido á favor de la Sta Amelia Pelayes, anulandose los pasajes Nº 489 y 490 y la orden de pago librada á favor de la misma — Anulando nombramiento de maestra de la Esc: Nº 15 de Neuquen y autorizando designación de sustituto.

2º Autorizar al Inspector Seccional para que designe suplente de la Esc: Nº 15º para el puesto vacante, al Sr Telmisto de Figueroa, argentino, con titulo de Maestro Normal estrangero —

8090 J. Aprobar los servicios prestados por las personas indicadas en el expte en calidad de escribientes y con la asignación correspondiente á dichos cargos ó sea de Ciento cincuenta pesos ($150) m/n mensuales, de acuerdo con lo establecido en la resolución general fecha 19 de Mayo (Expte J-4255) — Aprobando servicios de escribientes con $150 de sueldo —

9

10603/916 Anulando licitación de las obras necesarias en la Esc: nº 2 de Rio Negro y aprobando presupuesto de Arquitectura por $ 6.274.54	R	1º Declarar sin efecto la licitación efectuada con fecha 1º de Junio último para las obras de reparación del edificio propiedad de este Consejo y ocupado por la Esc: Nº 2 de Viedma (Rio Negro). 2º Aprobar el nuevo presupuesto, por importe de Seismil doscientos setenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centavos ($6274.54) m/n. formulado por Dirección Gral de Arquitectura que comprende la instalación de aguas corrientes y que fueron excluidas en el primer proyecto. 3º Imputar este gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa en el Expediente. 4º Pasar el Expte à Dirección General de Arquitectura para que, de acuerdo con la resolución fecha 17 de Setiembre ppdo, relativa al plan general de reparaciones de escuelas fiscales en los Territorios, adopte de inmediato las medidas pertinentes con respecto à la forma de licitación y adjudicación de las obras proyectadas
8084 Imputación de gasto por ascenso del maestro Garcia de La Pampa –	P.	Imputar el gasto que ocasionaria el ascenso solicitado por el maestro de cuarta categoria de la Escuela de Miguel Cané (Pampa) don Fidel Garcia al Item 85 del Presupuesto General Vigente, debiendo previamente dictaminar Comisión Didáctica si procede el ascenso de la referencia.
8847	P	1º Aprobar el presupuesto de Tres mil

cuatrocientos treinta y cinco pesos ($ 3.435) m/n. formulado por la Dirección General de Arquitectura para las obras de reparación del edificio propiedad del H. Consejo y en el que funciona la Escuela Nº 17 de Intendente Alvear (Pampa). | Aprobando presupuesto de obras en la Esc. Nº 17 de la Pampa por $ 3.435,00 m/n

2º Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

3º Pasar el expediente á Dirección Gral de Arquitectura, para que, de acuerdo con la resolución fecha 17 de Setiembre ppdo, relativa al plan general de reparaciones de escuelas fiscales en los Territorios adopte en la oportunidad que se indica en el artículo subsiguiente las medidas pertinentes con respecto á la forma de licitación y adjudicación de las obras proyectadas

4º Esperar, antes de licitarse éstas obras, la rescisión del contrato aludido en la resolución agregada en cópia á fojas 3 del Expediente, la que deberá tenerse en cuenta por Dirección General de Arquitectura.

Sección Varios

9042 M. Disponer que Dirección Administrativa liquide á favor de Dª Elvira P. de Migoya Garcia esposa del ex-empleado de la oficina "El Monitor" Dn Julio Migoya Garcia (fallecido) los haberes que á éste le hubieran correspondido hasta el dia de la toma de posesión del pues- | Acordando á la viuda del ex empleado Migoya Garcia los sueldos que á éste hubieran correspondido

9

-to del nuevo empleado nombrado en su reemplazo.

Sección Capital

Nombrando personal para la Esc: de niños débiles Parque Lezama.

1º Nombrar maestras de tercera categoria para la escuela de niños débiles del Parque Lezama, á las siguientes Maestras Normales: Paula Lupi, Debora Liedecasas y Claudia Cristina Marquez

2º Nombrar celadoras para la mencionada escuela, á las personas que á continuación se expresa: Mercedes Reyes, F. de Guzzetti, Emma Cramer y Antonia M. Sciuto.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y diez p. m.

Angel Gallardo

José de San Martín

Sesión 104.

Día 22 de octubre de 1917.

En Buenos Aires a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecien-